

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2024/05318 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la declaración de parcela sobrante. Expediente 2023/8012J.

ANUNCIO

Que en el expediente 2023/8012J, se ha dictado resolución del Concejal Delegado de Patrimonio n.º 2024001448 de 09 de abril, a los efectos de declarar parcelas sobrantes las siguientes parcelas:

Núm. 2.613 de Inventario:Parcela 5 del polígono 172 con el nº de orden 2.613; clasificación: patrimonial; naturaleza: rústica; Superficie: 2.520 m2. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Llíria, al Tomo 1.021, Libro 314, Folio 144, Finca número. 34.509.

Se someten el expediente a información pública durante un mes contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las entidades locales), para que, durante el plazo indicado, pueda ser examinado en el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Llíria y puedan formularse las alegaciones o sugerencias que se estimaran oportunas.

Llíria, a 19 de abril de 2024. —El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

